

Casa Museo Luis Barragán, D.F. Foto: D.P.M.

EDITORIAL

Nos despedimos. Con el número seis de *Hereditas* diremos adiós a nuestra primera etapa, pero empezaremos una nueva con nuevo diseño, nuevo formato, mayor extensión e impresa a color y una periodicidad más espaciada que nos permitirá ofrecer una publicación de más calidad. En esta primera época publicamos elementos para comprender el establecimiento y aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial, se explicaron conceptos y se hicieron reflexiones en torno a los sitios inscritos en la Lista y la posibilidad de nuevas categorías. En cada número, una gama variada de actividades (programas de cooperación, seminarios, simposios y reuniones), cada una con un significado particular, mostraba la potencialidad de México en el panorama de la cooperación internacional.

La propuesta de renovación se hace con la intención de ser coherentes con nuestros propios estándares: evolucionar, desarrollar la creatividad e incrementar el número de lectores. Por medio de artículos, reportajes o monografías, cada número mostrará la voz de las instituciones y agentes que están involucrados en la conservación del patrimonio, sus esfuerzos y visiones particulares. Parte fundamental de la labor de difusión de *Hereditas*, seguirá siendo actuar como panóptico de estas actividades en el panorama mundial. Tenemos muchas expectativas en esta reestructuración e invitamos a nuestros lectores y colaboradores a que nos acompañen y enriquezcan el naciente boletín con participaciones y sugerencias.

En este número de transición destaca el texto de Edgar Tavares, quien reflexiona acerca de la trágica destrucción de patrimonio cultural en Iraq, resultado de un descomunal desplante de ignorancia y mofa en contra de esa ancestral cultura y de las del mundo entero. Al parecer, el adelanto tecnológico se traduce en un espectáculo de la progresión de la barbarie.

El lector también encontrará el artículo de Luz de Lourdes Herbert, Gabriela Manzón y Martha Tapia, quienes informan sobre el criterio, técnica y adelantos de los trabajos de restauración de la pintura mural del Convento de Tetela del Volcán, Morelos, uno de los 14 ex conventos inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial. El proyecto de restauración se realiza con recursos del Fondo de Patrimonio Mundial de UNESCO, y de la compañía EF Tours. A su vez, Bertha Peña hace un recuento de las experiencias en torno a la prevención de tráfico ilícito y una crónica del seminario en el que participaron el Comando Carabiniere, Interpol México e INAH, a escasos meses de la 12ª Reunión del Comité Intergubernamental para fomentar el retorno de los Bienes Culturales a sus países de origen o su restitución en caso de apropiación ilícita (25 al 28 de marzo). México asistió a la sesión como observador, con miras a ser electo miembro del Comité en el periodo que comienza en 2005. Entre los temas que se trataron resaltan las negociacio-

nes con el Reino Unido y Alemania para el retorno de los mármoles del Partenón a Grecia y el retorno de la Esfinge Bogazköy a Turquía. Ambos casos siguen pendientes pues no se llegó a ningún acuerdo.

El ICOMOS mexicano creó hace un par de años el Premio Federico Sescosse como reconocimiento a las labores en pro de la conservación del patrimonio edificado, y esta vez se distinguió a Francisco Toledo en el marco del Día Mundial de los Monumentos (25 de abril), cuya celebración ahora fue dedicada al Patrimonio Cultural Subacuático. El auditorio Fray Bernardino de Sahagún se vio repleto de un público emocionado y expectante con la reacción del artista Toledo, quien recibió el premio con una inusual alegría y sin pronunciar palabra. Su silencio resultó más elocuente que cualquier discurso.

El presidente de ICOMOS, Ramón Bonfil, termina su mandato entre otros muchos aciertos con la instauración del Premio Sescosse, cuya entrega en esta ocasión resultó en verdad magnífica. Para degustar, el lector puede zambullirse dentro del texto que Pilar Luna pronunció aquel día.

Finalmente, nos interesa resaltar el desarrollo del curso internacional sobre la Protección del Patrimonio Cultural en Caso de Desastres, ya que se realizó mediante una importante coordinación y colaboración entre diferentes áreas de INAH con la participación de instancias externas, y con muy buenos resultados. Para la fase final del curso contamos con una página web, foros virtuales y diversos chat en un ejercicio inédito para el Instituto, el cual abre un campo de opciones por explorar.

Viviana Kuri Haddad



Viejo Rauma, Finlandia. Foto: D. P. M.

SUMARIO

- 4 PATRIMONIO PERDIDO EN IRAQ
- 6 CONSERVACIÓN DE LA PINTURA MURAL DE TETELA Y LA CONVENCIÓN DE PATRIMONIO MUNDIAL
- 10 EXPERIENCIAS EN LA PREVENCIÓN DEL TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES
- 12 DÍA MUNDIAL DE LOS MONUMENTOS Y SITIOS
- 14 INFORME DE ACTIVIDADES
- 16 AGENDA



Ciudad histórica de Guanajuato. Foto: D. P. M.

La Dirección de Patrimonio Mundial emite su boletín bajo el nombre HEREDITAS, para recordar la importante labor realizada por el Secretariado de Patrimonio Mundial de 1998 a 2000 (arq'lga. Claudia Belair, arq'lga. Claudia de Sevilla y arq'lga. Ana L. Goycoolea), en su boletín informativo ubicado en la página internet del INAH.

Coordinación editorial: Alejandro González Milea.

Correspondencia: Córdoba 45 col. Roma, delegación Cuautémoc, c. p. 06700. Teléfonos: 5514 5963 / 5514 8200. E-mail: direccion.pmundial@inah.gob.mx

Registro en trámite

Revista *Hereditas*, año 1, vol. 6, enero/mayo, 2003. Impresa en los talleres gráficos del INAH, av. Tláhuac 3428, col. Los Reyes Culhuacán, c. p. 09800, México, D.F. Distribuida por la Dirección de Patrimonio Mundial / INAH.

Impreso en México



Hatra, Iraq. Foto: UNESCO, Giovanni Boccardi.

ACCIÓN INSTITUCIONAL EN LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN CASO DE DESASTRES

Con éxito concluyó la fase presencial del Curso Internacional sobre la Protección del Patrimonio Cultural en Caso de Desastre, que tuvo lugar en la ciudad de Mérida, Yucatán, del 12 al 18 de mayo del presente. Con una asistencia diaria de 50 personas en promedio, el curso reunió a 20 participantes adscritos al Instituto Nacional de Antropología e Historia, que representaban a las coordinaciones nacionales y centros INAH del país y, el resto, a institutos de cultura homólogos de INAH en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Perú y Bolivia. Además, asistieron funcionarios de la Dirección de Sitios y Monumentos, de institutos de cultura de los estados, del Museo del Ferrocarril y autoridades municipales locales.

En cuanto a expositores extranjeros se contó con la participación de representantes de España, Brasil, República Dominicana, Canadá y El Salvador, y también de CEPAL-ONU. En cuanto a ponentes nacionales, participaron delegados de Cenapred, INBA, UNAM, Fonden, Sedena-estatal, la Sociedad Mexicana de Ingeniería Estructural y, principalmente, conferencistas de diferentes áreas de INAH.

Como objetivo general, el curso planteó promover los elementos y las acciones de prevención y atención emergente, destinadas a proteger los bienes muebles e inmuebles considerados patrimonio cultural, en caso de un desastre natural o antropogénico. En este sentido, los temas versaron sobre el diagnóstico de la situación actual en México ante la incidencia de desastres, el marco jurídico y conceptual, las estrategias internacionales, planes de riesgo, experiencias y actuación con las comunidades afectadas y recuperación del orden social; las metodologías durante las diferentes etapas de prevención, emergencia y restablecimiento, y los mecanismos del Fonden y seguros. Finalmente, el INAH presentó el Programa para Atención del Patrimonio Cultural en Caso de Desastres.

Este curso se llevó a cabo gracias a los fondos de asistencia otorgados por UNESCO e INAH, y fue organizado por las

Coordinaciones Nacionales de Centros INAH, de Monumentos Históricos, de Desarrollo Institucional, y la Dirección de Patrimonio Mundial, respaldados por la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, el Centro INAH Yucatán, el Museo Arqueológico Palacio Cantón y la Secretaría de Turismo del estado.

El curso continúa, aunque a distancia, a través de la página web www.desastres.inah.gob.mx, desde la cual conferencistas y asistentes al curso deberán alimentar y dar vida a la página, dando a conocer sus propios programas, información adicional, además de comentarios e inquietudes. Esta herramienta favorece la retroalimentación entre los interesados.

En resumen, nuestro compromiso ha sido la creación de una plataforma humana calificada, que sirva como soporte para la consolidación de un programa general en el caso de INAH, y la elaboración de proyectos específicos de carácter estatal, que una vez mejorados puedan difundirse entre los diferentes países de Latinoamérica y el Caribe, proyectos basados en las experiencias adquiridas y los criterios y conceptos nacionales e internacionales más avanzados en la materia.



Museo del Vidrio, Monterrey. Foto: D. P. M.



Babilonia, Iraq. Foto: UNESCO, Giovanni Boccardi.

PATRIMONIO PERDIDO EN IRAQ

Edgar Tavares López

Cuesta mucho creer que al comienzo de un nuevo milenio, cuando se lucha por el respeto a la diversidad cultural de los países, se haya descuidado de una manera tan negligente la protección del patrimonio cultural de Iraq, en su reciente guerra contra los ejércitos de Estados Unidos y Gran Bretaña. La Dirección de Patrimonio Mundial de INAH no puede ni debe mostrarse ajena a tan nefasto acontecimiento, por lo cual lamenta la muerte de hombres y mujeres inocentes y la destrucción de bibliotecas, archivos y museos, hecho que romperá el vínculo que los iraquíes tienen con el pasado, con su historia. De igual forma lamenta el robo de piezas y objetos de indiscutible valor, vestigios del comienzo de la civilización occidental, misma que hoy condena tan desigual e injustificada confrontación.

Al respecto, no es difícil entender que las tropas aliadas tendieran un cerco alrededor de los ministerios del Petróleo y del Interior para protegerlos, mientras con indiferencia veían entrar a los saqueadores en la Biblioteca Nacional y el Ministerio para Asuntos Religiosos, lugares éstos que guardaban una colección invaluable de ejemplares del Corán, algunos con más de mil años de antigüedad, y así vaciar los museos Arqueológico de Bagdad y el Nacional; y observaban a los bárbaros quemar la Biblioteca del Congreso y los archivos nacionales, la memoria e identidad del pueblo iraquí. Cabe mencionar que algunos expertos afirman que la invasión de los mongoles en 1258 produjo menos daños que la invasión yanqui-británica en este 2003. Algunos de los objetos más valiosos sustraídos o extraviados, hasta el momento, son el jarrón de Uruk, con una edad de dos a tres mil años a. C.; el arpa de Ur del mismo periodo, y unas 80 mil tablillas con escritura cuneiforme sumeria. El día de hoy se sabe que 400 están siendo vendidas en Francia y otras 42 fueron detectadas en la frontera con Jordania.

El desinterés mostrado por las tropas americanas hacia los museos y archivos de Bagdad, contrasta enormemente con similares acontecimientos ocurridos en la Segunda Guerra Mundial, por ejemplo, cuando el Museo de Pergamon en Berlín, que coincidentemente guardaba relevantes tesoros de Babilonia, fue rodeado por el ejército ruso, a la caída de la ciudad en 1945, para evitar saqueos y actos de rapiña.

Recordemos, hace 8 mil años Iraq era conocido como *Mesos Potamos*, que significa *tierra entre ríos*, el Tigris y el Éufrates, lugar donde se fundaron el primer Estado, la primera civilización agraria y donde se inventó la escritura cuneiforme. *Mesos Potamos* fue asiento de la legendaria Biblioteca de Nínive, de La Torre de Babel y de Los Jardines Colgantes de Babilonia, una de las siete maravillas del mundo antiguo.

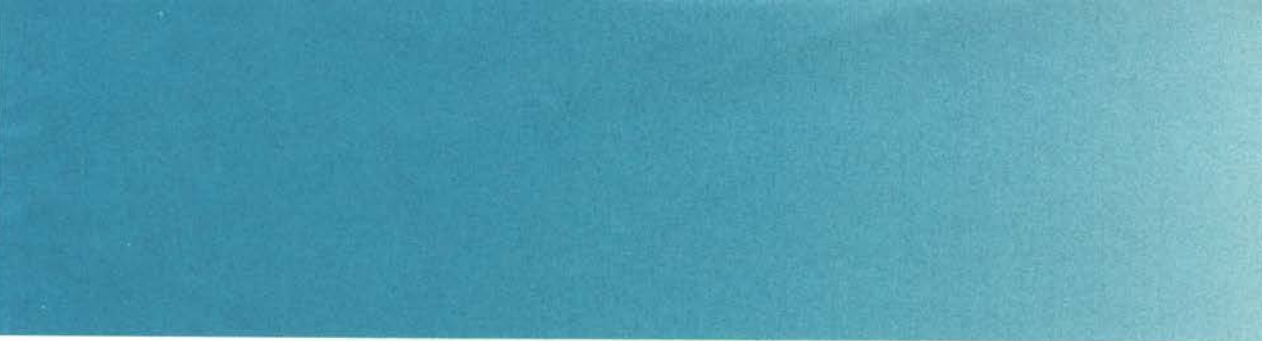
Antes del comienzo de las hostilidades, Iraq participaba con la UNESCO en varias campañas internacionales de salvaguarda

del patrimonio cultural. Iraq fue uno de los primeros estados que formaron parte de la Convención del Patrimonio Mundial, ratificando este acuerdo en 1974. No obstante su indiscutible riqueza patrimonial, un sólo sitio iraquí está inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial hasta la fecha: la ciudad de Hatra, un importante centro que prosperó alrededor del segundo y tercer siglo de nuestra era.

En los años setenta y ochenta, Iraq propuso varios sitios para que ingresaran en la lista, sin embargo, todas sus propuestas fueron rechazadas por que carecían de respaldos o de planes de conservación apropiados, entre otros aspectos técnicos. De nuevo, en el año 2000, Iraq sometió su nueva Lista Indicativa que contenía siete importantes sitios: la Ciudad-Estado de Ur; la Fortaleza de Al-Ukhaidar; Ashur, la primera capital del imperio y centro religioso de Asiria; Nimrud, una de las grandes ciudades de Asiria; Samarra, posiblemente el



Hatra, Iraq. Foto: UNESCO, Giovanni Boccardi.



Samara, Iraq. Foto: UNESCO, Giovanni Boccardi.

más grande e importante sitio arqueológico en el mundo; la antigua ciudad de Nínive, una de las más importantes de la Mesopotamia, referida frecuentemente en la Biblia, y por último Wasit, centro administrativo y pueblo-guarnición.

Por su activa participación en las discusiones sostenidas en el seno de la Convención, la Dirección de Patrimonio Mundial tiene la obligación de asumir una postura crítica frente al comportamiento de los organismos internacionales responsables de la protección del patrimonio cultural. Por esta razón, la dirección objeta la información y advertencias que UNESCO y otras instituciones dieron a los gobiernos estadounidense y británico, sobre la importancia específica del patrimonio cultural iraquí, para que diseñaran sus estrategias militares con pleno conocimiento de lo que debía protegerse. Al respecto, no sólo debieron advertirles tibiamente, sino también debieron recordarles el compromiso de proteger los bienes culturales y, como signatarios de las Convenciones de 1970 y 1972, haber previsto actos de saqueo, exportación y transferencia ilícita de bienes culturales.

El 17 de abril del año en curso, Matsuura, director general de UNESCO, convocó a varios expertos a una reunión de la cual emanó un débil reclamo que exhorta a las fuerzas aliadas a observar los principios de la Convención para la Protección del Patrimonio Cultural en Caso de Conflicto Armado, establecida en La Haya en 1954, cuando ni Estados Unidos ni Gran Bretaña la han suscrito.

No obstante, UNESCO y el señor Koichiro Matsuura solicitarán a la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas que en el Consejo de Seguridad se discuta el tráfico ilícito de bienes culturales, y que se apruebe una resolución temporal que permita reducir y frenar el comercio ilícito de vestigios de la cultura iraquí y, si se necesita, regresarlos al lugar y sitio de donde hayan sido extraídos. Además, se pretende la creación de un Fondo Especial para el Patrimonio Cultural Iraquí, presidido por Matsuura, fondo éste que reunirá las contribuciones hechas por los gobiernos de Italia (400 mil dólares), Katar, Francia, Alemania, Gran Bretaña, Egipto, la Organización de la Liga Árabe para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ALECSO), y otras organizaciones científicas y profesionistas.

Por su parte, ICOMOS Internacional difundió un comunicado donde pondera la diversidad e importancia que tiene para la humanidad el patrimonio iraquí, ratifica su neutralidad ante el



Museo de Kabul. Iraq. Foto: UNESCO, Giovanni Boccardi.

conflicto y ofrece protección a curadores del patrimonio en Iraq para que desempeñen su trabajo sin riesgos en esta difícil circunstancia. Al igual que en muchos lugares, en ICOMOS vimos por televisión sorprendidos cómo saquearon los museos Nacional de Bagdad y el de Mosul ante los ojos complacientes de los aliados, rapiña que nos confirma la vulnerabilidad del patrimonio en tiempos de guerra. Por ser una organización no gubernamental, ICOMOS ha demandado a los comités nacionales que colaboren en la protección del patrimonio iraquí. En este marco, ICOMOS jugará un papel muy importante tanto en el rescate del patrimonio cultural como en el desarrollo de un plan de emergencia para sus museos y monumentos.

Sin duda alguna, los expertos concluyen que esta guerra dará origen a una nueva geografía política del mundo, pero... ¿qué pasará con los bienes culturales de valor universal?, ¿cuál será o debe ser el futuro de las convenciones de La Haya y del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales? ¿Cómo se debe proteger el patrimonio cultural ante una futura demostración absurda de poderío militar?



Convento de Oaxtepec, Morelos. Foto: Adalberto Ríos Szalay.

CONSERVACIÓN DE LA PINTURA MURAL MUNDIAL

Luz de Lourdes Herbert, Gabriela Mazón y Martha Tapia

Actualmente se realizan trabajos de conservación de pintura mural en el convento de Tetela del Volcán, ubicado en el estado de Morelos, y por medio de este texto se quiere resaltar la importancia de esta expresión transmitida desde diferentes culturas y reconocida a nivel mundial, así como los mecanismos que han hecho posible su conservación. En primer lugar se tratarán algunos sitios declarados Patrimonio Mundial, desde el punto de vista de la pintura mural y su relevancia en el marco de la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, de 1972. Otro aspecto será reconocer el apoyo de la UNESCO con el Fondo de Patrimonio Mundial, a través de sus considerandos y aspectos generales del trámite. Por último se dará un panorama de los trabajos que se realizan, así como los criterios empleados en la intervención de la pintura.

De acuerdo a la Convención se considera patrimonio cultural... *a los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, cavernas y grupos de elementos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, donde se puede ver el reconocimiento explícito de la pintura mural. No son pocos los ejemplos donde los murales soportados por las estructuras arquitectónicas son referencia obligada para el arte universal.*

En la Lista de Patrimonio Mundial hay casos donde la pintura mural da pleno sentido al nombre del sitio inscrito. El Conjunto arquitectónico de la iglesia y convento de *Santa María delle Grazie* con *La última cena* de Leonardo da Vinci, declarado Patrimonio Mundial en 1980. Otro caso digno de mención se refiere a las Iglesias pintadas de la región de Troodos en Chipre, donde los inmuebles de pequeñas proporciones están profusamente decorados con frescos. Son un testimonio excepcional sobre la evolución de las pinturas bizantinas y posbizantinas, lo cual las llevó muy posiblemente a ingresar a la Lista en 1985. En el caso del *Viejo Ras* con Sopocani en Yugoslavia, declarado en 1979, sus monumentos y monasterio son el conjunto más representativo del arte medieval serbio. Los frescos de Sopocani se consideran las realizaciones pictóricas del arte bizantino más puras de su tiempo. El Monasterio de Rila en Bulgaria hace un conjunto armonioso y suntuoso entre la arquitectura y la pintura, fue declarado en 1983.

En México se cuenta con el *Hospicio Cabañas*, donde a través de los criterios i) y ii) se dice que... *la presencia imponente de un vasto conjunto de pinturas murales, de gran calidad y realizadas al fresco, entre 1936 y 1939 por Orozco, uno de los*



Convento de Atlatlauhacan, Morelos. Foto: Daniel Schechter.



Sesión de trabajo con estudiantes de la UNAM, respecto de los conventos de las faldas del Popocatepetl. Foto: Daniel Schechter.

DE TETELA Y LA CONVENCIÓN DE PATRIMONIO

tres grandes representantes del movimiento conocido como Muralismo Mexicano que se desarrolló entre los años 1920 a 1950, que influyó otros movimientos de México y del continente americano.

La lista contiene más ejemplos donde la pintura mural es parte integral de los monumentos y sitios, que así defienden su valor universal. El convento de Tetela del Volcán es parte del sitio conocido como Primeros Monasterios del siglo XVI en las faldas del Popocatepetl, donde se aplicó el criterio... ser la manifestación de un intercambio de influencias considerable, durante un determinado periodo o en un área cultural específica, en el desarrollo de la arquitectura o de la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o el diseño paisajístico.

Dado lo anterior, es importante saber que todos los sitios inscritos en la Lista pueden solicitar Asistencia Técnica con cargo al Fondo de Patrimonio Mundial y que es parte de los beneficios de los países que

tienen inscritos sitios. Según los lineamientos de la Convención existen dos tipos de asistencia: la asistencia preparatoria y la asistencia de emergencia. La primera se otorga para la preparación de Listas Indicativas, organización de reuniones de trabajo, elaboración de propuestas de inscripción y solicitudes de cooperación técnica, entre otros. La segunda opción se otorga cuando los bienes han sufrido graves daños a causa de fenómenos inesperados y repentinos, también se emplea para preparar de forma urgente expedientes para inscripción de bienes en la Lista, para elaborar planes de emergencia y adopción de medidas para la salvaguarda de los bienes amenazados.

Otras modalidades son la Formación Profesional, que debe estar relacionada con la aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial, y por último la Cooperación Técnica para las obras destinadas a proyectos de salvaguarda de bienes incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial. Una vez llenados los formatos de asistencia que se requieran, se someten a consideración de instancias internacionales como el ICCROM, el ICOMOS en el caso de los bienes culturales, y finalmente la UNESCO emite el fallo.

Existe un orden de prioridades para otorgar la Asistencia Internacional, a saber:

- Medidas de emergencia para salvaguarda de bienes inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial
- Asistencia preparatoria con miras a la elaboración de Listas Indicativas de bienes culturales y/o naturales aptos para inscribirse en la Lista
- Proyectos que pueden tener un efecto multiplicador porque suscitan el interés general por la conservación, contribuyen al progreso de la investigación científica o a la formación de personal especializado, o bien, porque propician contribuciones económicas procedentes de otras fuentes.

Pero otros factores que rigen las decisiones del Comité en este sentido, pueden ser:

- El carácter urgente de las obras y de las medidas de protección que se han de adoptar
- El compromiso del Estado beneficiario en los planos administrativo, legislativo y financiero



Convento de Tochimilco, Puebla.
Foto: Adalberto Ríos Szalay.



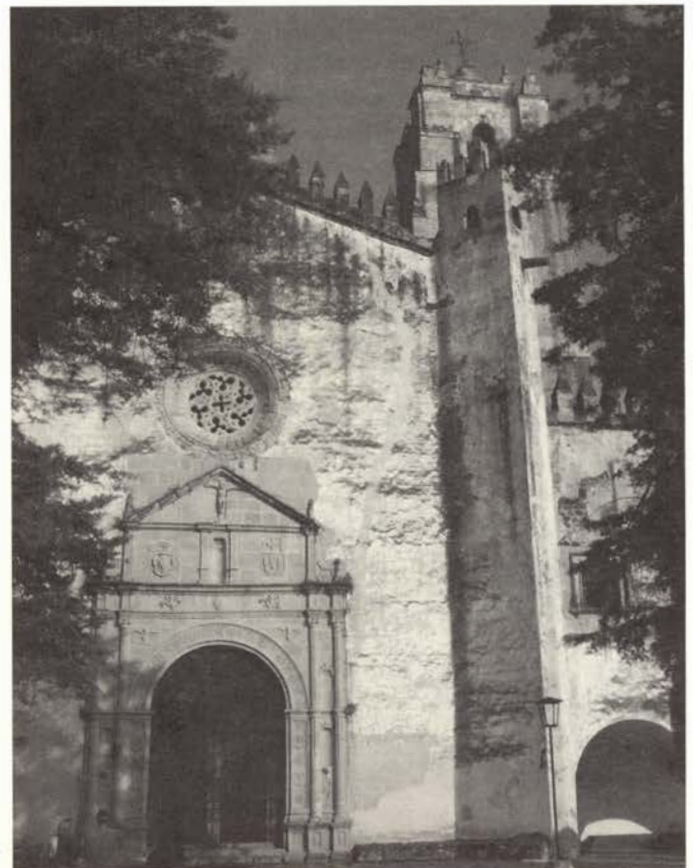
Convento de Hueyapan, Morelos. Foto: Adalberto Rios Szalay.

- para la protección y conservación del bien.
- El costo del proyecto.
- El interés y valor ejemplar del proyecto en relación con la investigación científica y el progreso de las técnicas de conservación eficaces.
- El valor educativo para la formación de especialistas locales y para el público.
- Los efectos benéficos del proyecto en los planes cultural y ecológico.
- Las consecuencias en los planos social y económico.

En este marco, durante el año 2000 se sometió a la UNESCO la solicitud de asistencia de emergencia para la restauración de pintura murales alojadas en el Convento de San Juan Bautista de Tetela del Volcán, ubicado en el estado de Morelos, y que es parte de los 14 conventos inscritos en la Lista. El 15 de junio de 1999 un terremoto había alcanzado los 6.7 grados en escala de Richter, afectando sobremanera el área centro-sur de México. El convento de Tetela, así como otros 1 484 inmuebles se vieron dañados por el sismo y fueron atendidos por el FONDEN (Fondo Nacional de Desastres Naturales), con lo cual se mitigaron los daños más graves de estos bienes culturales. Para el caso de la pintura mural, se aprobó un monto de 45 mil dólares por aportación de EF Educational Tours canalizada a través del Fondo de Patrimonio Mundial de UNESCO. Entre trámites administrativos y gestiones, el proyecto se concretó hacia el año 2002, y tanto los trabajos de conservación como un taller de formación quedaron inscritos en la Cátedra UNESCO sobre Conservación de Bienes Culturales.

El INAH viene desarrollando este ejemplo práctico de asistencia técnica a través de sus distintas oficinas. El Centro INAH Morelos es el responsable directo de la ejecución y administración de los fondos, funge como coordinador de las distintas instancias que están involucradas. La Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, tiene la función de supervisar los trabajos por medio de su Consejo de Conservación. La Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía está implicada en materia de conservación con la formación de especialistas. La Coordinación Nacional de Monumentos Históricos es la dependencia sustantiva en la conservación y restauración de bienes inmuebles. Por su parte, la Dirección de Patrimonio Mundial apoya las gestiones ante la UNESCO y vela por que el proyecto llegue a buen término, se convierta en un efecto multiplicador a fin de lograr que el convento se halle en óptimas condiciones de conservación. Ningún esfuerzo valdría la pena si no se contara con los apoyos y participación de la comunidad y autoridades municipales y religiosas del sitio.

Otras instancias externas al INAH se han ido sumando, como



Convento de Yecapixtla, Morelos. Foto: Daniel Schechter.

la Dirección de Sitios y Monumentos, cuyos fondos económicos permitieron recientemente hacer algunas intervenciones puntuales en el inmueble, así como la International University, la UAM Xochimilco, y la University of Houston que aportó planos del inmueble con mediciones electrónicas.

Entre los principios generales que han prevalecido durante el proceso de intervención están que las acciones a ejecutar deben someterse a las especificadas en el contrato UNESCO-INAH, privilegiar los trabajos de conservación antes que los de restauración, y el establecimiento de una política de trabajos de consensos y discusiones colegiadas incorporando a las instancias competentes y actores de la comunidad.

Lamentablemente el convento ha sufrido una serie de daños por los embates de la humedad: colapso de bóvedas, disgregación de los materiales constitutivos, migración de sales, y presencia de microorganismos. Las inadecuadas intervenciones y los poco afortunados agregados de cemento, han ocasionado que el estado de conservación de las pinturas sea tan deplorable.

Por referencias y documentos fotográficos se ha constatado que en los últimos 20 años la pintura mural se ha ido perdiendo de forma acelerada, y un factor determinante para ello fue la colocación de un firme de cemento como piso en el claustro bajo. En este sentido los trabajos se han concentrado en eliminar las causas, y por ello se están sumando esfuerzos para elaborar un proyecto integral para el convento y su entorno. Este proyecto debe convertirse en el plan rector de las intervenciones a realizarse en un futuro, donde se establezcan prioridades y criterios, así como también se visualice el resultado a corto, mediano y largo plazo. Este documento resultará indispensable para la optimización de recursos y para la procuración de fondos.

La pintura mural elaborada al fresco y con retoques de temple se está interviniendo con el fin de asegurar la permanencia de la obra y con el firme objetivo de realizar las intervenciones más apremiantes, como son limpieza mecánica y química, fijado de capa pictórica, consolidación de aplanados, relleno de oquedades, eliminación de intervenciones anteriores, reposición de aplanados gruesos y del enlucido fino con cal, cargas y pigmentos, a fin de que se obtenga una integración visual del conjunto.

Otro gran objeto paralelo es la conformación de expedientes con planos, fotografías, dibujos, proyectos, videos, así como el registro gráfico de los trabajos. También la puesta en marcha de investigación arqueológica e histórica a partir de las fuentes documentales y fotográficas, análisis de materiales constitutivos y técnicas de manufactura, y el estudio sobre la dinámica del deterioro. Como objetivo adicional, no puede faltar la realización de talleres dirigidos hacia la comunidad sobre la valoración de su patrimonio cultural.

El reto mayor que persiguen todas las instancias involucradas es contar con el plan maestro normativo para cualquier intervención a realizar en el corto y mediano plazo. Esto permitirá plantear una metodología que promueva la conservación de los otros inmuebles que en conjunto forman el sitio Patrimonio Mundial.



Torre del Convento de Tetela del Volcán, Puebla.
Foto: Adalberto Ríos Szalay



Convento de Tetela del Volcán, Puebla. Foto: Adalberto Ríos Szalay.

EXPERIENCIAS EN LA PREVENCIÓN DEL TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES

Ma. Bertha Peña Tenorio

El robo y tráfico ilícito de bienes culturales es un problema que existe en todo el mundo, para lo cual se han establecido medidas normativas y de vigilancia para evitarlo. Sin embargo estas medidas no han resuelto el problema, entre otras razones, porque su solución abarca necesariamente otras áreas como son la educación, la difusión y el establecimiento de enlaces para colaboración con otros países, así como el aprovechamiento de los acuerdos de colaboración ya existentes.

Tomando en cuenta esta situación, y como parte de los acuerdos de Cooperación Binacional entre México e Italia, se realizó el Seminario Técnico Operativo para la prevención del tráfico ilícito de Bienes Culturales, del 17 al 20 de marzo en el Museo Nacional de las Intervenciones, y que contó con la participación del Comando Carabinieri Tutela del Patrimonio Cultural, la Interpol México, y las autoridades del INAH. El objetivo principal del evento fue el intercambio de experiencias acerca de la prevención del tráfico ilícito de bienes culturales.

La organización estuvo a cargo del personal de la Secretaría Técnica del INAH, y también se contó con la participación de especialistas del INBA, de la PGR, de la Interpol México, de la Subdirección de Asuntos Internacionales y de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural del CNCA, y principalmente de todas las coordinaciones nacionales del INAH, contando además, con la asistencia de más de 60 personas durante los cuatro días que duró el seminario.

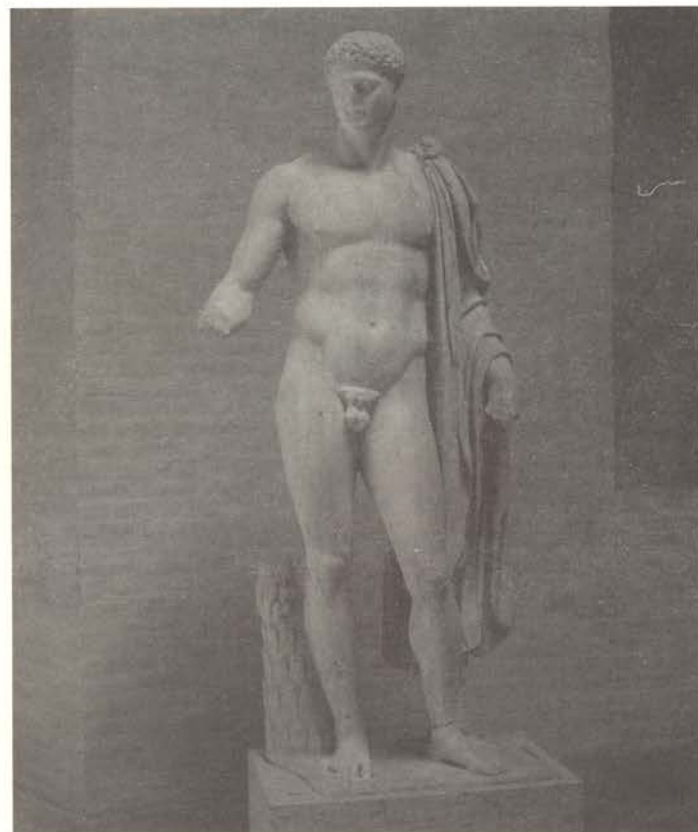
Los expertos italianos expusieron la forma en que se opera la protección de los bienes culturales en su país, la organización de la red de policía, y el seguimiento que se da desde el momento de la denuncia de pérdida o robo del bien cultural. En cuanto a la organización policíaca, además de existir la oficina central, cada estado cuenta con una oficina y banco de datos que alimenta a dicha central. Este banco de datos contiene la información de cada bien cultural en una ficha, en la que se encuentran los datos de identificación de la obra y su fotografía, donde también pueden localizarse los datos de traficantes y principales rutas y puntos para el comercio ilícito. La información sobre piezas robadas se pone a disposición de coleccionistas y casas de anticuarios para alertarlos sobre la compra de obra robada.

Se comentaron los aspectos legales que protegen el patrimonio, y de los acuerdos internacionales que tienen tanto en Europa como en otros continentes para poder recuperar la obra robada que ha salido de Italia. En una de las últimas pláticas se explicó el modo de operación de los *carabinieri* en la recuperación de la obra y consignación de los delincuentes.

Por su parte, las autoridades mexicanas expusieron aspectos generales del problema del robo y tráfico ilícito de obra, y dieron un panorama general de la legislación vigente en la materia. Un aspecto importante es que el patrimonio arqueológico está claramente protegido por las leyes actuales, sin

embargo, el acervo creado durante el virreinato requiere de un proceso legal de declaratoria para ser protegido por la ley.

Otro problema tiene que ver con los factores socio-económicos, de reconocimiento y vinculación de los individuos con el patrimonio cultural, en el territorio en donde se ubican las obras. Esto lleva como consecuencia que algunos individuos busquen una salida conveniente a sus necesidades económicas mediante la venta y el tráfico del patrimonio cultural.



Estatua de mármol en la Glyptothek und der Antiken, Munich, Alemania. Foto: D. P. M.



Estatua de mármol en la Glyptothek und der Antiken Munich, Alemania Foto: D. P. M.

De esta manera, el acervo que se ve más afectado es aquel que pertenece a otras épocas u otra ideología con las que los pobladores no se sienten vinculados de manera emocional.

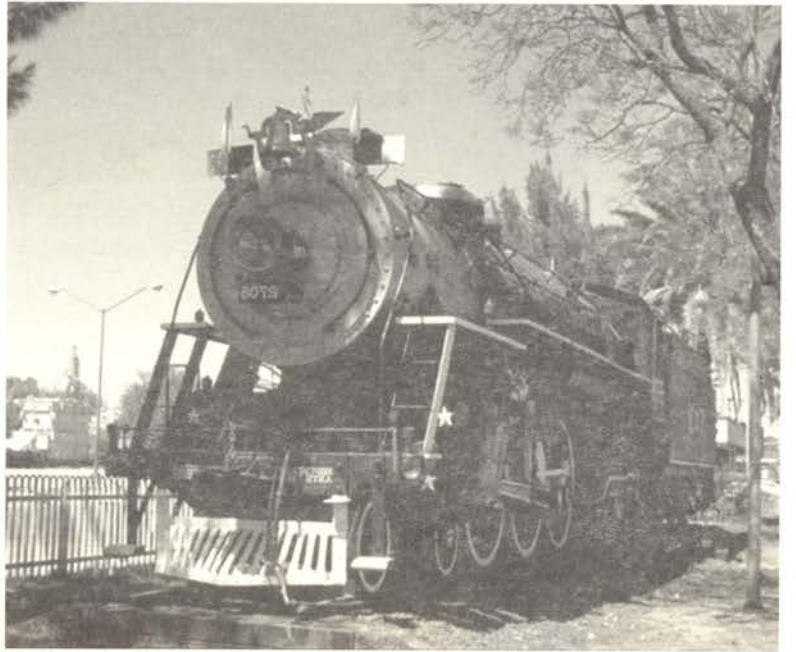
En años recientes, un sector que se ha visto notablemente afectado por los robos es el de aquellos bienes localizados en recintos religiosos de zonas rurales y urbanas del centro de la República mexicana. Para proteger este patrimonio, se trabaja con instancias gubernamentales en acciones para el conocimiento y resguardo del acervo de cada estado. Es el caso del Catálogo Nacional de Bienes Eclesiásticos, que se realiza con la participación del INAH, diversas instancias culturales y de gobierno, y con personas de las comunidades en las que se levanta la información. Aunado a esto, el INAH ha realizado una serie de acciones de sensibilización entre las comunidades, a través de manuales y cursos dirigidos a los encargados de los recintos religiosos, de los museos comunitarios o casas de cultura, acciones estas, que contribuyen en su conjunto al cuidado del patrimonio.

En conclusión, las autoridades italianas cuentan con varias décadas de experiencia en el campo de registro de obra, de seguimiento y de recuperación de obra robada, como resultado de la tradición que este país ha desarrollado en la protección de su acervo cultural. Esto explica que el discurso emitido por los ponentes italianos persigue acciones para resolver problemas de robo o pérdida consumados.

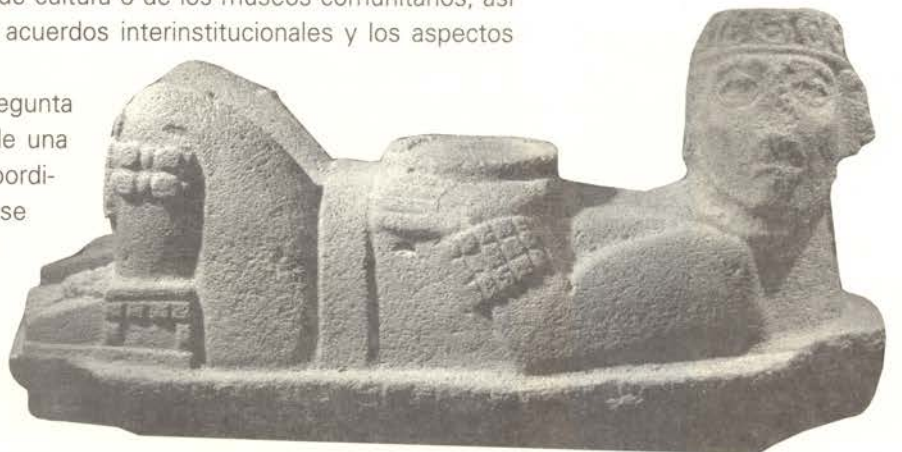
En México, a diferencia de Italia, tenemos pocos años implementando medidas para la protección del patrimonio cultural mueble. Sí incorporamos, en cambio, medidas preventivas en proyectos de sensibilización y capacitación de personas en distintos sectores, tales como los encargados de recintos religiosos, de las casas de cultura o de los museos comunitarios, así como personal de las aduanas, además de los acuerdos interinstitucionales y los aspectos legales ya existentes.

Una inquietud que dejó el seminario es la pregunta sobre si ¿es pertinente y posible, la creación de una instancia gubernamental que se encargue de coordinar y dar seguimiento a todas las acciones que se llevan a cabo para prevenir y actuar en el caso del tráfico ilícito de bienes culturales?

Este es el reto que nos dejó el Seminario.



Locomotora de vapor, Aguascalientes. Foto: D. P. M.



Chac-Mool, Taxcala. Foto: Jorge Pérez de Lara.



Cráneos mayas localizados en un cenote de Yucatán. Foto: SAS / INAH.

DÍA MUNDIAL DE LOS MONUMENTOS Y SITIOS

Pilar Luna Erreguerena

Poco más de 20 años han transcurrido desde que la UNESCO instaurara el Día Mundial de los Monumentos y los Sitios, en 1982. Desde entonces, ésta ha sido una ocasión ideal para sensibilizar al mundo entero respecto de la existencia y diversidad del patrimonio cultural, así como de la necesidad de protegerlo y conservarlo para poder estudiarlo, comprenderlo y compartirlo. Este año, y gracias a la iniciativa de ICOMOS Internacional, el día de hoy ha sido dedicado al patrimonio cultural subacuático, un legado que ciertamente permaneció en el olvido durante mucho tiempo y ahora muestra una considerable presencia en los foros internacionales. Se han logrado importantes avances en el ámbito de su investigación, para así recuperar el tiempo perdido.

Como señaló el propio ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios), dedicar este año a dicha herencia cultural no puede suceder en un momento mejor. Por una parte, la Organización de las Naciones Unidas declaró 2003 como Año Internacional del Agua, y por la otra, la Convención de la UNESCO sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático –aprobada en noviembre de 2001– ya se encuentra en proceso de ratificación.

También cabe recordar, que en octubre de 1999 tuvieron lugar en nuestro país la XII Asamblea General de ICOMOS y el Congreso Mundial de Conservación del Patrimonio Monumental; y fue entonces, que se incluyó por primera vez un Congreso Científico de Arqueología Subacuática. Era tal la necesidad de que esta disciplina –encargada del estudio del patrimonio cultural sumergido– tuviera una voz en un foro de esta importancia, que la respuesta fue significativa: renombrados especialistas de 13 países se dieron cita en el Palacio de Minería de la Ciudad de México para compartir logros, presentar proyectos y discutir problemas que todos padecemos como es la amenaza constante de los buscadores de tesoros y la falta de recursos humanos y financieros.



Exposición del Patrimonio Cultural subacuático en el Palacio de Bellas Artes (1999), México. Foto: SAS / INAH.

No es un secreto que esta herencia cultural resulta especialmente vulnerable debido principalmente a circunstancias como la poca conciencia de ciertos gobiernos y del público acerca de su existencia y valor. Así mismo, la falta de leyes apropiadas o mal aplicadas, y la carencia de recursos para capacitar especialistas y llevar a cabo trabajos que demandan costosas embarcaciones y sofisticados equipos de detección remota.

A lo anterior, habría que añadir la codicia de los buscadores de tesoros y de algunos gobiernos que pactan con ellos para lucrar con un patrimonio que es propiedad de la nación en cuyas aguas se encuentra, pero también del resto de la humanidad. Otro factor en contra es la ambición de las grandes compañías, quienes por obtener ganancias realizan trabajos de manera subrepticia en el fondo de las aguas valiéndose de tecnología que arrasa con el patrimonio cultural y natural por igual.

Todos estos depredadores destruyen para siempre la posibilidad de que los especialistas obtengan el conocimiento contenido tanto en una ciudad sumergida, como también en un naufragio o un cenote, y que muchas veces es único e imposible de encontrar en sitios de superficie. También impiden que dichas piezas puedan ser admiradas en los museos del mundo.

En México, país rico en vestigios culturales tanto en sus aguas marinas como interiores, la lucha por la defensa del patrimonio cultural subacuático comenzó en 1980 desde las trincheras del Departamento de Arqueología Subacuática del Instituto Nacional de Antropología e Historia, promovido a Subdirección en 1995.

En general, el balance en la defensa del patrimonio cultural subacuático en el mundo a través del tiempo es positivo. Han sido muchos los obstáculos vencidos y grande el crecimiento obtenido a partir de los retos enfrentados. Los frutos de 40 años de trabajo desde que el Dr. George F. Bass realizó la primera investigación arqueológica subacuática, en un naufragio ubicado en las costas de Turquía han empezado a cosecharse. Esta celebración es una prueba de ello.

Dedicar el Día Mundial de los Monumentos y los Sitios al patrimonio cultural subacuático constituye un reconocimiento para este legado que indudablemente representa una parte importante de la historia del hombre; pero también es un apoyo en la lucha que muchos de nosotros libramos desde hace varios años por su defensa y manejo apropiados.

Asimismo, la medida cobra especial importancia hoy, en que el mundo vive tiempos cruciales donde el patrimonio cultural de tierra y subacuático resulta blanco de amenazas, saqueo y destrucción.

(Texto leído por la autora el viernes 25 de abril en el Auditorio Fray Bernardino de Sahagún del Museo Nacional de Antropología, durante la conmemoración del Día Mundial de los Monumentos y los Sitios.)



Arqueólogos registrando un cañón en el Golfo de México. Foto: SAS / INAH.



Casa Museo Luis Barragán, D. F. Foto: D. P. M.

INFORME DE ACTIVIDADES

ENERO

- ◆ **Curso sobre metodologías para el análisis de centros históricos, INAH, 14 a 16 de enero, San Salvador, El Salvador.**

Se impartieron varias pláticas a un amplio público, por medio de las cuales se presentó un panorama de conocimiento y manejo en la conservación de las ciudades y centros históricos. También se abordaron problemas como la zonificación urbana, la identificación del patrimonio edificado, la preparación frente al desastre, y asuntos relacionados con la participación de la sociedad en las tareas de conservación.

- ◆ **Reunión Anual de la Secretaría Regional para América Latina de la Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM), 22 de enero, Guanajuato, México.**

Con miras al 7º Coloquio Internacional de la misma organización a celebrarse en Rodas, Grecia. El trabajo se desarrolló en torno al financiamiento en las Ciudades Patrimonio Mundial.

MARZO

- ◆ **Reunión del comité ejecutivo de ICOMOS y Panel de Patrimonio Mundial, 12 a 14 de marzo, París, Francia.**

Entre asuntos de diverso orden, en esta reunión se discutieron los expedientes de bienes culturales que fueron propuestos por los Estados Parte durante el año 2002, para su ingreso en la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO. ICOMOS, organismo asesor en la organización de la convención, evaluó las propuestas utilizando criterios acordes con la estrategia global para la selección de aquellos bienes que podrían ingresar en la Lista. Tanto las nuevas categorías de patrimonio como aquellos países con escasa representatividad de bienes inscritos, fueron privilegiados, con el fin de formar una Lista de Patrimonio Mundial balanceada.

- ◆ **6ª Reunión extraordinaria del Comité de Patrimonio Mundial, INAH, 17 a 22 de marzo, París, Francia.**

Se abordaron temas sobre el funcionamiento de la Convención de Patrimonio Mundial y específicamente sobre el Reglamento Interno del Comité, reglamento donde se especifican cuestiones como las lenguas oficiales empleadas (por ahora inglés y francés), las guías operativas y la manera de conducir los debates. En relación con el idioma, nuestra delegación destacó la importancia de incluir ya el español, debido a su relevancia continental, así como por la cantidad de hispanohablantes en el mundo, propuesta que fue apoyada por un buen número de países. De gran importancia fue la discusión sobre los problemas en algunos sitios de México, los cuales están inscritos bajo un solo nombre, pero representan en realidad bienes con dos o tres características diferentes, y por consiguiente, generan dispares problemas de gestión. Esta perspectiva fue secundada por varios países que advierten el mismo problema en el manejo de sus bienes.

- ◆ **Seminario Técnico Operativo para la Prevención del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, 17 a 20 de marzo, Museo Nacional de las Intervenciones, Ciudad de México.**

En la presente edición de Hereditas se incluye una nota respecto a los temas tratados en el seminario.



Viejo Rauma, Finlandia. Foto: D. P. M.

München, Alemania. Foto: D. P. M.



ABRIL

- ◆ **Presentación del expediente “Conjunto Conventual Franciscano y Catedralicio de Nuestra Señora de la Asunción de Tlaxcala”, para su inscripción a la Lista Indicativa Nacional de Patrimonio Mundial en México, 4 de abril, Tlaxcala, Tlaxcala.**

La identificación de bienes que revisten un valor universal es una de las labores más relevantes en la aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial, y una de las obligaciones de los Estados Parte al firmar dicha Convención, es el enriquecimiento de las Listas Indicativas.

- ◆ **Celebración del Día Mundial de los Monumentos y los Sitios, 25 de Abril, Ciudad de México.**

En esta edición de Hereditas, se presenta una versión del discurso que fue leído por la arqueóloga Pilar Luna, con motivo de la celebración del Día Mundial de los Monumentos y los Sitios, en el auditorio Fray Bernardino de Sahagún del Museo Nacional de Antropología.

MAYO

- ◆ **Reunión exploratoria para el Foro Norteamérica, National Trust for Historic Preservation, 12 de mayo, Washington, Estados Unidos.**

El *National Trust for Historic Preservation*, es una organización nacional creada para asegurar y reforzar la aplicación de las legislaciones federal, estatal y local, en la protección de los sitios históricos. Entre sus principales objetivos está la educación y formación de abogados que se especialicen en resolver la problemática de conservación del patrimonio. En la reunión se exploraron las posibilidades que ofrece el Foro Norteamérica para solucionar la problemática descrita, los tópicos de primordial importancia que deben estudiarse y por último, las áreas específicas de cooperación que pueden desarrollarse entre los países.

- ◆ **Curso Internacional sobre la protección del Patrimonio Cultural en caso de desastres, 12 a 17 de mayo, Mérida, Yucatán.**

En la presente edición de Herditas se incluye un espacio destinado a explicar el contenido y avances del Curso. Para mayores informes consultar la página de internet: www.desastres.inah.gob.mx



Templo de San Francisco, Guanajuato. Foto: D. P. M.

- ◆ **Jornadas de debate y preparación de propuestas para el proyecto ALCUE-Patrimonio Cultural, 19 a 20 de mayo, Sevilla, España.**

En el marco de la cooperación entre la Unión Europea y México, España fue sede de unas jornadas donde se plantearon líneas de cooperación científica, tecnológica y metodológica, para la conservación del Patrimonio Cultural, por un lado y, por otro, las relaciones con la industria, el turismo y la sociedad. Al respecto, se discutieron modelos para activar la coordinación biregional entre países, asimismo, se plantearon propuestas y calendarios para la organización de las etapas.

Etnlgo. Sergio Raúl Arroyo
Director General del INAH

Lic. Gerardo Jaramillo Herrera
Coordinador Nacional
de Difusión (CND)

Lic. Berenice Vadillo y Velasco
Directora de Publicaciones

Dr. Francisco Javier López Morales
Director de Patrimonio Mundial

Mtra. Viviana Kuri Haddad
Coordinadora de asesores de la
Dirección General

Arq. Laura Ojinaga Carvajal
Subdirectora de Cooperación Técnica

Arq. Edgar Tavares López
Jefe del Departamento de Difusión

Mtro. Alejandro González Milea
Jefe del Departamento de Formación
Profesional

Rest. Luz de Lourdes Herbert Pesquera
Jefa de Gestión de Proyectos

Lic. Pedro Alejandro Maya Frías
Jefe de Asuntos Internacionales

Producción: CND / Dirección
de Publicaciones
Cuidado de la edición: Javier
Ramos
Diseño: Abelardo A. Piñón



CONACULTA • INAH

AGENDA

JUNIO

- ◆ **Congreso Iberoamericano sobre Patrimonio Cultural, Desarrollo y Turismo, Secretaría de Turismo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes CNCA, y gobierno del estado de Michoacán, 9 a 11 de junio, Morelia, Michoacán.**

El objetivo del congreso fue reunir a especialistas de diversas ramas de la cultura y turismo, con la finalidad de hacer un análisis del proceso de desarrollo en países iberoamericanos. Esto permitirá formular propuestas de colaboración, teniendo como punto focal la valoración de los recursos culturales y turísticos.

JULIO

- ◆ **27ª sesión del Comité de Patrimonio Mundial, UNESCO/WHC, 30 de junio a 5 de julio, París, Francia.**

- ◆ **Foro "El marco jurídico y normatividad del Patrimonio Cultural", 15 y 16 de julio, Ciudad de México.**

Muchas son las especialidades jurídicas que están relacionadas con la protección y conservación del patrimonio cultural. Por ello, se ha planteado realizar un breve curso donde se expongan conceptos que la gente, en general, malentiende. Puede enviar propuestas de temas que sean de más interés a la siguiente dirección electrónica:
www.direccion.pmundial@inah.gob.mx

SEPTIEMBRE

- ◆ **X SAL, bajo el tema "La ciudad iberoamericana", 17 a 21 de septiembre, Montevideo, Uruguay.**

Con motivo de hacer una reflexión sobre la problemática de la conservación de los sitios que comparten raíces culturales comunes, se decidió conformar este foro a través de espacios para discusión bajo los siguientes temas: "Gestión Territorial-Urbana: teoría y práctica"; "Transformaciones y Permanencias"; "El Patrimonio Urbano"; "Reflexiones Teóricas", y "Discursos Histórico-Críticos".

OCTUBRE

- ◆ **Conferencia Nacional sobre Preservación, National Trust**

- ◆ **for Historic Preservation, 30 de septiembre a 5 de octubre, Denver, Estados Unidos.**

Entre los objetivos principales de esta asociación se encuentra el proveer de ideas y conocimientos prácticos a todas aquellas personas que están involucradas o preocupadas por la salvaguarda y protección de sitios históricos, así como en la revitalización de sus comunidades. Bajo el tema "Nuevas fronteras en la preservación" se explorarán ejemplos de sitios que se han vuelto modelos a seguir para la conservación del patrimonio, se compartirán ideas novedosas sobre la revitalización de comunidades y problemas de transporte, y se discutirá sobre turismo, patrimonio y legislación.

- ◆ **Taller "La acción cultural y educativa en Museos y Exposiciones", INAH y MECD, 20 al 24 de octubre, Madrid, España.**

Dentro del marco de cooperación existente entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, este taller está enfocado a revisar estrategias de formación educativa y promoción de espacios para exposiciones en museos.

- ◆ **14ª Asamblea General de ICOMOS, 27 a 31 de octubre, Victoria Falls, Zimbabwe.**

La reunión de ICOMOS se pospuso en varias ocasiones debido a problemas de fuerza mayor, pero ahora se escogió esta localidad para realizarla. En la asamblea se abordarán los siguientes asuntos: estrategias para el trabajo de los comités científicos internacionales y temas propios del Comité Consultivo, además se organizará un simposio bajo el título: La memoria de los lugares. Preservación de los valores inmateriales de los monumentos y los sitios.

DICIEMBRE

- ◆ **Seminario Regional sobre Listas Indicativas, 8 a 12 de diciembre, Sao Paulo, Brasil.**

La finalidad de esta reunión es generar una rica discusión entre países de América, alrededor del reconocimiento de nuevas categorías patrimoniales, que por su indudable valor excepcional tienen posibilidades de integrarse en la Lista de Patrimonio Mundial.